



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y ACCIONES DE FILANTROPÍA

El **Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco**, con domicilio en Circuito Velódromo, Ciudad Deportiva S/N, Col. Primero de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que se recaben a través de la **Subdirección de Vinculación y Acciones de Filantropía**, de manera directa e indirecta, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE TRATAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

1.- JORNADAS PARA ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE A PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y DE ESCASOS RECURSOS.

La Subdirección de Vinculación y Acciones de Filantropía, a través del Departamento de Vinculación, se encarga de recepcionar y recabar la documentación que se solicita para realizar los expedientes de las personas beneficiarias para el trámite de la entrega de apoyos según sea su necesidad:

- **Identificables:** Domicilio, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, fotografía, estado civil, edad, rúbrica y/o firma autógrafa, números telefónicos, fotografía, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), datos contenidos en la Credencial de Elector, Licencia de Conducir y los datos contenidos en actas expedidas por el Registro Civil (nacimiento).
- **Biométricos:** Huella Dactilar.
- **Salud:** Dictamen Médico y Dictamen Post Operatorio.
- **Informáticos:** Correo Electrónico.
- **Patrimoniales:** Los relacionados con los bienes muebles e inmuebles, ingresos y egresos, cuentas bancarias, fianzas, historial crediticio, información fiscal y demás afines pertenecientes al Titular, Estudio Socioeconómico.
- **De procedimientos administrativos o jurisdiccionales:** Nombres y apellidos, sexo (público, puesto que es un hecho visible), último grado de estudio, ingresos mensuales (sueldo, gratificaciones, aguinaldos y otras prestaciones laborales), información relacionada con experiencia laboral (sector para el que laboró, fecha de ingreso y baja, área en la que laboró, puesto o cargo y función principal), preparación académica (nivel de



estudio, ubicación y denominación de institución educativa, documento obtenido y periodo cursado), del beneficiario.

Se informa que se recabarán datos personales sensibles; de acuerdo al artículo 19 (Consentimiento para el Tratamiento de Datos Personales Sensibles) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Tratándose de datos personales de menores de edad y personas en estado de interdicción o incapacidad declarada, se presume que usted cuenta con la representación legal prevista en la Legislación Civil que le resulte aplicable, siendo esto de igual forma su responsabilidad.

Lo anterior, con la finalidad de ejercer las atribuciones de recibir y tramitar las solicitudes de apoyos en especie para beneficiar a personas con alguna discapacidad o de escasos recursos a través de programas de apoyo social, así como, realizar los trámites internos necesarios para garantizar la entrega de apoyos en la forma y modalidad que la haya requerido el beneficiario, conforme a lo establecido en el artículo 22 del Estatuto Orgánico del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.

2.- JORNADAS DE ATENCIÓN AL PUEBLO EN TERRITORIO.

La Subdirección de Vinculación y Acciones de Filantropía, a través del Departamento de Vinculación, se encarga de recepcionar y recabar la documentación que se solicita para realizar los expedientes de las personas beneficiarias para el trámite de la entrega de apoyos según sea su necesidad:

- **Identificables:** Domicilio, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, fotografía, estado civil, edad, rúbrica y/o firma autógrafa, números telefónicos, fotografía, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), datos contenidos en la Credencial de Elector, Licencia de Conducir y los datos contenidos en actas expedidas por el Registro Civil (nacimiento).
- **Biométricos:** Huella Dactilar.
- **Salud:** Dictamen Médico y Dictamen Post Operatorio.
- **Informáticos:** Correo Electrónico.
- **Patrimoniales:** Los relacionados con los bienes muebles e inmuebles, ingresos y egresos, cuentas bancarias, fianzas, historial crediticio, información fiscal y demás afines pertenecientes al Titular, Estudio Socioeconómico.
- **De procedimientos administrativos o jurisdiccionales:** Nombres y apellidos, sexo (público, puesto que es un hecho visible), último grado de estudio, ingresos mensuales (sueldo, gratificaciones, aguinaldos y otras prestaciones laborales), información relacionada con experiencia laboral (sector para el que laboró, fecha de ingreso y baja, área en la que laboró, puesto o cargo y función principal), preparación académica (nivel de



estudio, ubicación y denominación de institución educativa, documento obtenido y periodo cursado), del beneficiario.

Se informa que se recabarán datos personales sensibles; de acuerdo al artículo 19 (Consentimiento para el Tratamiento de Datos Personales Sensibles) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Tratándose de datos personales de menores de edad y personas en estado de interdicción o incapacidad declarada, se presume que usted cuenta con la representación legal prevista en la Legislación Civil que le resulte aplicable, siendo esto de igual forma su responsabilidad.

Lo anterior, con la finalidad de ejercer las atribuciones de recibir y tramitar las solicitudes de apoyos en especie para beneficiar a personas con alguna discapacidad o de escasos recursos a través de programas de apoyo social, así como, realizar los trámites internos necesarios para garantizar la entrega de apoyos en la forma y modalidad que la haya requerido el beneficiario, conforme a lo establecido en el artículo 22 del Estatuto Orgánico del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco.

¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO, TRANSFERENCIA Y REMISIÓN DE DATOS PERSONALES?

El Instituto de Beneficencia Pública tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, Estatuto Orgánico del Instituto de Beneficencia del Estado de Tabasco y la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social.

Los datos personales que se recaben serán materia de transferencia a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública y serán materia de transferencia aquellas excepciones previstas por la Ley, que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que correspondan a procedimientos de naturaleza jurídica y/o de responsabilidades administrativas que estén debidamente fundadas y motivadas.

Serán materia de remisión a la Dirección General, al Órgano Interno de Control, a la Unidad de Apoyo Jurídico en el ejercicio de sus respectivas atribuciones y al Departamento de Transparencia de este Instituto, en caso de las solicitudes de información y la información mínima de oficio a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0).

Handwritten signature



DERECHOS ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES

Usted tiene derecho a conocer qué los datos personales que proporciona, para qué son utilizados y las condiciones de uso que se le dan (**Acceso**), de igual forma es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (**Rectificación**), puede usted solicitar que sean eliminadas de nuestros registros o bases de datos cuando considere que sus datos personales no están siendo utilizados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (**Cancelación**), y por último puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**). Estos derechos se conocen como derechos **ARCO**.

De acuerdo a lo previsto por el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y por el Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, en todo momento el titular de los datos personales o su representante, pueden solicitar el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de sus datos personales, entendiéndose el término de "Tratamiento" como cualquier operación o conjunto de operaciones, efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales; asimismo, cuando se traten datos personales por vía electrónica en un formato estructurado y comúnmente utilizado, puede obtenerlos en el mismo formato que le permita seguir utilizándolos.

En ese sentido, se hace de su conocimiento que puede ejercer sus derechos **ARCO**, al Tratamiento de sus Datos Personales y a solicitar la portabilidad de los mismos, de manera personal o a través de su representante, respetando las reglas para la acreditación de identidad, tal y como lo prevé el artículo 49 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; presentando la solicitud a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), o bien, realizando una solicitud por escrito y presentándola directamente en el Departamento de Transparencia del Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, ubicado en Circuito Velódromo, Ciudad Deportiva S/N, Col. Primero de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

Para mayor referencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, se informa que los Derechos **ARCO**, consisten en lo siguiente:



Acceso: La persona titular tendrá derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión del responsable, así como conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento (Artículo 43).

Rectificación: La persona titular tendrá derecho a solicitar al responsable la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando estos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados (Artículo 44).

Cancelación: La persona titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último (Artículo 45).

Oposición: La persona titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, cuando:

- I. Aun siendo lícito el tratamiento, debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular; y
- II. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir en particular su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento (Artículo 46).

Por último, se informa que, en caso de cualquier modificación, cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales al presente Aviso de Privacidad, el Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco se compromete a mantener informadas a las personas titulares de los datos personales, por medio de la página electrónica de dicho Instituto, misma que puede consultar a través del link siguiente:

<https://tabasco.gob.mx/ibpet>

Para mayor información, puede comunicarse al teléfono 9936-88-93-15 o bien, enviar un correo electrónico a la dirección transparencia.ibpet@tabasco.gob.mx, en donde con gusto será atendido.